

Apuntes sobre políticas teleinformáticas en México

Alma Rosa Alva de la Selva

ENEP-Acatlán

UNAM

LA EVOLUCIÓN tecnológica de las llamadas *nuevas tecnologías de información* (NTI) en los últimos años ha sido, como se sabe, trascendente y significativa. Impulsados por la progresiva ingerencia de la informática, los productos de dicho proceso, considerado ya plenamente parte importante de la tercera revolución tecnológica de la historia, son las más de las veces llamativos y singulares. Además, otro punto e interés sobre este asunto está constituido por la rapidez de la introducción de las NTI, muchos de cuyos componentes se han integrado a la vida cotidiana.

Sin embargo, la presencia de las NTI no es homogénea en los diversos contextos, pues estos instrumentos no despliegan sus capacidades en igual proporción en el plano global. De hecho, su incorporación tampoco ha evadido la geopolítica. Por el contrario, el surgimiento de las NTI ha venido a enfatizar las disparidades en los circuitos mundiales de información y comunicación, problemática muy anterior a su aparición y que fuera uno de los motores del intenso debate internacional sobre la comunicación que se realizó hace varios años.

La noción de las *políticas nacionales de comunicación* (PNC) y las nuevas realidades de la comunicación

La actual problemática de las NTI en los países periféricos nos remite otra vez, aunque desde un contexto nuevo y circunstancias distintas, al debate sobre el orden

informativo mundial entablado hace dos décadas, y muchos de cuyos puntos se muestran vigentes y necesarios de considerar, apuntando hacia una de las líneas fundamentales de la discusión de entonces: las *políticas nacionales de comunicación* (PNC).

Contemporáneo y resultante natural de nociones como el *nuevo orden mundial de la información y de la comunicación* (NOMIC), el derecho a la comunicación y la democratización comunicacional, que aglutinaron el debate sobre la comunicación hace veinte años, paralelamente a estos conceptos y de modo muy ligado a los mismos, el concepto de las *políticas nacionales de comunicación* impregnó el pensamiento latinoamericano sobre la comunicación, convirtiéndose en un tema por demás controvertido y polémico, sobre todo por el activo papel que tal perspectiva confería al Estado en materia de comunicación.

No obstante, de frente a la problemática que está configurando la presencia de las NTI en los países periféricos, el tema de las PNC — que a fin de cuentas arrojó una instructiva experiencia, aunque escasamente aprovechada — cobra, a nuestro juicio, una significativa vigencia necesaria de recuperar. Las razones para hacerlo están a la vista: en muchos países latinoamericanos, entre ellos México, la incorporación de las NTI se ha venido llevando a cabo sin una estrategia previa, explícita y prospectiva que establezca prioridades y objetivos que, de acuerdo con los requerimientos regionales y nacionales oriente la estructura del sistema de comunicación, incluidos los nuevos actores tecnológicos, hacia el beneficio de las sociedades nacionales. Tradicionalmente, ésta ha sido una esfera cuyo desarrollo se ha llevado a cabo con poco apego a una verdadera estrategia, como lo advertía Peter Schenkel, “sin arreglo a un plan y proporciones equilibradas y a necesidades sociales fundamentales, siguiendo casi exclusivamente la *tierra prometida* del lucro comercial” (Schenkel, 1981: 16).

En este punto, conviene retomar el concepto de las PNC propuesto por Luis Ramiro Beltrán, teniendo presente que pueden ser entendidas como “un conjunto integrado, explícito y duradero de *políticas parciales* de comunicación, armonizadas en un cuerpo coherente de principios y normas dirigidos a guiar la conducta de las instituciones especializadas en el manejo del proceso general de la comunicación en un país” (Schenkel, 1981: 19).

En otras palabras, las PNC son las maneras de acuerdo con las cuales las sociedades y los Estados organizan los sistemas nacionales de comunicación; la línea central de acuerdo con la cual se alinean los distintos componentes de tal

estructura. Así, su campo de incidencia es muy amplio y hoy rebasa el campo de los “clásicos” medios masivos, pues no sólo involucra el flujo de las noticias, la publicidad, el campo editorial, la labor periodística, la investigación en comunicación y la formación de periodistas, sino también la comunicación institucional (organizacional) e interpersonal, la infraestructura legal que regula la variadas actividades de la comunicación (Schenkel: 1981), y el amplio terreno de lo informático, hoy profundamente comprometido con los también llamados *nuevos medios*.

Se ven involucrados también en su diseño aspectos tan importantes como el papel del Estado en los procesos de comunicación y su interrelación con el sector privado; los derechos y libertades que inciden en el área de comunicación; la postura a asumir en términos de los valores culturales del país y la reasignación de recursos para el desarrollo de la comunicación, entre otros.

Si bien el postulado de las PNC se convirtió a nivel mundial, y en particular en América Latina en tema de debate político — dado el enfrentamiento que implicó con los sistemas comerciales de comunicación de entonces, ante la posibilidad de una creciente presencia estatal en el campo — hoy recobra incuestionable actualidad, aunque con necesarias redefiniciones de por medio, en razón de una problemática distinta y un panorama nuevo. Ante los procesos de configuración de un “mercado planetario”, de una globalización económica mundial que, en el plano de la comunicación se expresa en el surgimiento de *megaconsorcios* — herederos de las llamadas transnacionales — que se expanden más allá de las fronteras tornando obsoleto el régimen internacional que había prevalecido, y evidenciando la insuficiencia o incluso la inexistencia de políticas públicas, se torna crucial fijar una postura clara que asuma el nuevo orden cultural.

Con otro panorama de frente, dominado por los emergentes *megaconsorcios* de la comunicación, con un avanzado proceso de privatización de las redes a nivel mundial y de reforzamiento de los modelos comerciales en el plano latinoamericano, sumado al alejamiento, en distintos matices, de objetivos de tipo social para la actividad de la comunicación, se aprecia la necesidad de reavivar la conciencia sobre la urgencia de contar con políticas para la comunicación nacional que se impongan, como una de sus más importantes metas, el lograr que los procesos de comunicación actuales contemplen el interés de las sociedades nacionales.

Retomando los aspectos más significativos de las PNC — entre ellos el de la búsqueda de flujos más equilibrados de información en el plano mundial, y el del

estímulo a los procesos locales de comunicación — es preciso redefinir en algunos puntos la noción de la Políticas Nacionales de Comunicación para diseñar estrategias útiles para afrontar las nuevas realidades de manera activa y realista. En tal sentido se orienta el interés de estas notas.

Políticas de comunicación y nuevas tecnologías

En los años que están por venir México se enfrentará a la problemática que, cual reto ineludible, representa el imponente desarrollo tecnológico de las telecomunicaciones a nivel mundial en los países desarrollados y en el contexto de la globalización.

De frente a tal proceso, que rebasa los términos en que se había venido manejando la discusión sobre la dependencia tecnológica de América Latina y su escasa producción científica y tecnológica, es necesario emprender acciones que, asumiendo la realidad de hoy en la comunicación mundial, apoyen una posición más ágil para el país en un campo estratégico para el desarrollo de la sociedad nacional como lo es el de la comunicación.

Así, es necesario que desde la perspectiva de las PNC, cada país defina sus prioridades específicas en informática y telecomunicaciones a corto y mediano plazo, y dé las opciones para el desarrollo establecidas en los planes nacionales sobre los procesos de transferencia de tecnología, así como en relación con los mecanismos de adaptación de las tecnologías a las realidades nacionales, con miras a lograr procesos de generación de capacidad tecnológica a largo plazo (Pineda, 1994: 2).

Además, es necesario fomentar la cooperación científica y tecnológica entre los polos de desarrollo internacionales dispuestos a apoyar a los países de América Latina en las actividades de investigación y adaptación tecnológica, con miras a crear proyectos teleinformáticos de integración regional.

Se impone pues, como un primer paso en este campo, que el país defina con toda claridad sus prioridades en informática y telecomunicaciones a corto, mediano y largo plazos para después poner en marcha acciones de planificación que, de acuerdo con las políticas nacionales y/o sectoriales, guíen la toma de decisiones en ese terreno. No obstante, tales políticas y acciones de planificación no deberán reducirse al nivel meramente tecnológico y económico, sino que deberán contemplar también con amplitud el rubro cultural.

Justamente, uno de los renglones del sistema de comunicación del país que más torna evidente la necesidad impostergable de contar con líneas fundamentales que guíen su desarrollo para el beneficio nacional es el de las NTI.

Las NTI aparecen en el panorama de la sociedad mexicana a fines de los años setenta. Paulatina al inicio, rápida después, la introducción de las NTI se traduce en los noventa en parte de la realidad cotidiana para determinados sectores de la población, y está experimentando su arribo en las diversas esferas de la actividad social, cultural y económica. Computadoras, videojuegos o satélites son la parte más reconocible para la ciudadanía de una amplia parafernalia tecnológica cuya introducción al país se impulsó con fuerza hace años, como parte de un modelo económico que asumía el ingreso de las NTI como una de las condiciones *sine qua non* para la modernización del país y su supuesta adscripción al selecto grupo del mundo desarrollado.

La dirección que se ha seguido para la incorporación y evolución de las NTI en el país es clara y se instala en la lógica neoliberal que, con todo y sus altísimos costos sociales y económicos para la nación, se sigue impulsando en México. No obstante el estrepitoso fracaso de este modelo y sus graves repercusiones en el campo de la comunicación, hasta el momento no se avizora un real interés por asumir tal problemática específicamente desde el campo que nos ocupa ni de formular una propuesta para responder a ella en el contexto de las políticas públicas.

Al parecer la postura del Estado mexicano ante la incorporación de las NTI se apega a la que, históricamente, ha asumido respecto del desarrollo de los medios de comunicación "clásicos": la de permitir que sean los grupos privados los que establezcan las líneas a seguir. Tal ocurrió con la radio primero, y luego con la televisión. Hoy, la postura estatal es, en palabras de Carmen Gómez Mont, la de "dejar el terreno abierto al capital, a fin de que sea él quien delimite los espacios de crecimiento y desarrollo de las NTI" (1992), directriz que, aún así, no se ha hecho explícita y por tanto carece de cuerpo y formulación en términos de una posible y necesaria política sectorial que partiese de esa premisa. Ello está redundando en abrir el campo teleinformático o telemático al *laissez faire* de los grupos locales e internacionales interesados en su explotación.

Tal postura estatal ha regido sobre la utilización de las NTI desde el inicio del proceso de su incorporación, dándose ésta en medio de la ausencia de lineamientos maestros estatales que orientasen su ingreso, mismo que por tanto ha obedecido a los intereses del capital nacional e internacional. Tal como lo refiere Gómez

Mont, si bien el Estado mexicano dispone de los recursos o elementos necesarios para comprender el impacto económico, político y social de la introducción de las NTI al país y actuar en consecuencia, “no ha sabido, o no ha querido, implementar políticas de comunicación para hacer acorde su desarrollo con dos tendencias fundamentales: modernizar realmente su aparato productivo y satisfacer las demandas sociales” (1992: 50).

Viéndose continuadas en el proceso de incorporación de las NTI algunas de las pautas históricas bajo las cuales se ha dado el desarrollo de los medios masivos, la visión de conjunto del ingreso de las NTI al país proyecta ya desde ahora una trayectoria para estos nuevos actores tecnológicos estrechamente comprometida con el impulso del proyecto económico. Dicha dirección se corresponde con la abdicación de la figura estatal para participar en la comunicación social vía el manejo de medios, en tanto que su función formal de reguladora en ese ámbito se está viendo progresivamente debilitada, para ceder la conducción del desarrollo de las NTI a grupos de poder económico o político con intereses arraigados en la industria de la comunicación masiva.

De este modo, entendiendo la incorporación de las NTI al país como mera y necesaria modernización tecnológica, el Estado mexicano ha apoyado su ingreso y lo ha favorecido con un ambiente de desregulación, que redundó en el fortalecimiento de los esquemas de concentración de los instrumentos tecnológicos de comunicación ya existentes antes del arribo de las NTI. Ello ocurre mientras el Estado se restringe cada vez más en su participación en la comunicación social, misma que muy posiblemente en el futuro se exprese en terrenos muy reducidos y con una capacidad reguladora absolutamente disminuida. Si en el pasado el desfase del Estado con el desarrollo tecnológico de la comunicación pareció una falta de visión prospectiva, hoy se confirma que tras esa aparente insuficiencia ha existido el proyecto real de ceder la adopción de innovaciones tecnológicas a los intereses privados (Alva de la Selva, 1993).

Las implicaciones del proyecto neoliberal en el terreno de las NTI son diversas y complejas, pues en ocasiones presentan las aplicaciones de éstas como promisorios canales para grupos de la sociedad interesados en participar cada vez más en la vida nacional, asociados ambos factores con un proceso de penetración cultural de grandes proporciones y de signo predominantemente estadounidense.

Por otra parte, el hecho de que el Estado mexicano no haya establecido desde el principio del proceso de introducción de las NTI una política que no haya sido

la de la necesidad de la modernización tecnológica por sí misma y para su utilización prioritariamente en favor de importantes intereses económicos, ha originado, entre otras secuelas, que las directrices para las aplicaciones de las NTI provengan de sus principales beneficiarios. De hecho, las últimas administraciones de gobierno, que presenciaron el arribo de las NTI, no alteraron ante el surgimiento de éstas las políticas de comunicación que venían instaurando. De este modo, las NTI comenzaron a incorporarse *naturalmente* en el contexto de apoyo al incremento de la rentabilidad del capital. Ello ocurría mientras las propias NTI extendían sus redes y ampliaban su presencia en la sociedad mexicana.

Acciones de planificación para las NTI en México

Las condiciones críticas que en lo político, lo económico y lo social vive el país, están exigiendo cambios estructurales, que en el ámbito de la comunicación social en general, y de las NTI en particular, se traducen en la necesidad de una modificación de fondo de la política seguida hasta ahora en el sector. Hoy es clara la urgencia de la formulación de una política de comunicación orientada hacia un mayor beneficio para la sociedad nacional que, previa consideración de los requerimientos reales regionales y del país en lo referente a tecnologías de información y comunicación, planifique su evolución y conduzca el proceso.

En un nivel amplio, la formulación de *políticas nacionales de comunicación* deberá partir de considerar los planes de gobierno, las políticas científico-tecnológicas, educativas y culturales del país, así como las características de los procesos de transferencia de tecnología, los mecanismos de cooperación y asistencia que están en marcha en el campo, así como los proyectos de integración factibles en el plano latinoamericano e internacional (Pineda: 1994).

Sería indispensable también realizar un estudio diagnóstico nacional y regional sobre el sistema de comunicación, que identifique las condiciones de los siguientes factores: infraestructura disponible, alcance y función de los medios masivos, nivel de coherencia del funcionamiento de la comunicación social con los objetivos nacionales de educación y desarrollo, y condiciones del ejercicio profesional y de los flujos de información, entre otros factores (Schenkel: 1981), entre los que destaca un estudio detallado de las necesidades de comunicación a nivel local, regional y nacional. Muchos de estos rubros se encuentran ampliamente documentados, por lo que esta fase podría asumirse con relativa facilidad.

La realización de dicho estudio diagnóstico permitirá formular un planeamiento de los grandes objetivos de *políticas nacionales de comunicación*. Con base en ese amplio marco sería posible formular políticas teleinformáticas acordes con los proyectos nacionales que establezcan una estrategia clara de desarrollo para las NTI en el país, que incluya las líneas fundamentales para su marco jurídico.

A partir de lo anterior se procedería a la elaboración de acciones de planificación para el campo, que partan tanto del estudio diagnóstico antes citado, como de estudios prospectivos del desarrollo de las NTI acordes con la realidad mexicana y con el análisis del posible impacto económico, social y cultural de la introducción de aquéllas en el país, establezcan las líneas a seguir, traducidas en planes y programas cuya continuidad deberá trascender los cambios y contingencias políticas nacionales.

El diseño de una política teleinformática abordaría los siguientes puntos propuestos, junto con otros, por Migdalia Pineda (1994):

- *Papel del Estado*. Aun cuando en los últimos años se ha modificado de modo importante el rol estatal en el terreno de la comunicación social del país el ejercicio de una política de comunicación para las NTI exige una redefinición del actual papel del Estado en tal ámbito, para asegurar su papel prominente como directriz en el proceso de incorporación y desarrollo de las NTI en el país.
- *Régimen legal*. Es necesario emprender un profundo trabajo legislativo que cubra las amplias lagunas que existen en el cuerpo legal existente en el rubro de las NTI y que con un criterio prospectivo, anticipe las implicaciones de su evolución en el plano jurídico.
- *Incorporación de las NTI*. Se requiere diseñar mecanismos de evaluación que, de acuerdo con los objetivos nacionales y regionales en la materia, determinen la pertinencia o no de la incorporación de nuevos productos tecnológicos al sistema de comunicación nacional y, en caso de considerarla favorable y necesaria, establezca los plazos para su introducción.
- *Educación*. Entre las acciones a seguir en este campo estaría la de impulsar en las instituciones educativas del país las aplicaciones factibles de las nuevas tecnologías, para el enriquecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje.
- *Cooperación y asistencia científico-tecnológica*. Contemplaría el estímulo de las acciones de cooperación y asistencia científico-tecnológica con las nacio-

nes desarrolladas, para los procesos de incorporación y aplicaciones de las NTI en el país, como también el impulso a los proyectos de integración en dicho campo a nivel latinoamericano.

- *Investigación*. Debe considerarse el estímulo a la actividad de investigación en el campo de la comunicación, en particular la que se refiere al usuario de las NTI y su impacto en diversos órdenes de la vida nacional.

Son éstos, pues, algunos de los rubros esenciales que debería incluir una política teleinformática que guíe el desarrollo de los complejos tecnológicos, industriales y culturales de las NTI. Si bien hasta el momento la política pública en la materia está optando por mantener en lo fundamental el rumbo seguido por el sector, los costos sociales y políticos de ese camino, que otorga a los intereses del capital un papel central en el proceso, serán cada vez mayores.

Solamente a través del establecimiento de políticas que respondan a las necesidades reales de la sociedad mexicana, como también a un auténtico compromiso con ésta para llevarlas a cabo, el país podrá obtener de la presencia de las NTI beneficios amplios y sustantivos.

Referencias bibliográficas

ALVA DE LA SELVA Alma Rosa (1993): "La incorporación de las NTI en el proceso de privatización de los medios de comunicación en México". Ponencia presentada en el VII Encuentro Nacional de Investigadores de la Comunicación, México, 16 de mayo.

ARGUMEDO Alcira (1981): "Comunicación y democracia en las propuestas del *nuevo orden mundial de la información y las comunicaciones*". Ponencia presentada al Grupo de Comunicación, Clasco, Colombia.

CADAVID Amparo (1987): "Del *NOMIC* y la democratización de las comunicaciones, de abrir una brecha desde las culturas populares en Latinoamérica". México: Felafacs / Gustavo Gili.

GÓMEZ MONT Carmen (1991): *Nuevas tecnologías de comunicación*. México: Trillas.

——— (1993): *El desafío de los nuevos medios de comunicación en México*. México: Diana / AMIC.

PINEDA Migdalia (1994): "Hacia una planificación de las NTI en América Latina". Ponencia presentada en el II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación, Guadalajara, 28 de junio.

SCHENKEL Peter (1981): *Políticas nacionales de comunicación*. Quito: Ciespal, Colección Intiyan.